



C I R C U L A R CSJCHC23-128

<b>Fecha:</b>	Octubre 13 de 2023
<b>Para:</b>	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Acandí Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Alto Baudó Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Atrato Juzgado 001 Promiscuo de Familia del Circuito de Bahía Solano Juzgado 001 Promiscuo del Circuito de Bahía Solano Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Belén de Bajirá Juzgado 001 promiscuo municipal de Certegui Juzgado 001 promiscuo municipal de Condoto Juzgado 001 promiscuo municipal del Carmen de Atrato Juzgado 001 Civil del Circuito de Istmina Juzgado 001 Promiscuo de Familia del Circuito de Istmina Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Istmina Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Istmina Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Juradó Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Medio Atrato Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Medio Baudó Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Medio San Juan Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Nóvita Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Nuquí Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Río Iró Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Río Quito Juzgado 001 Promiscuo de Familia del Circuito de Riosucio Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Riosucio Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Riosucio Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Sipí Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Tadó Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Unguía Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Unión Panamericana
<b>De:</b>	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó.
<b>Asunto:</b>	Dar cumplimiento al Procedimiento y Cronograma de baja de activos fijos Juzgados Promiscuos Municipales.

Apreciados Servidores Judiciales, reciban un cordial saludo.

Teniendo en cuenta que el 01.08.2023 a las 15:47 p.m, desde la cuenta de correo electrónico [almacenqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:almacenqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co), les fue enviado el correo que contenía la información que se detalla en el asunto; desde esta Corporación se les solicita respetuosamente, pero con carácter urgente, dar cabal cumplimiento al mismo, a más tardar el 31.10.2023.

Lo anterior con el objetivo de poder dar de baja los muebles y enseres que están en desuso, realizar la actualización de los inventarios a cargo de cada despacho y liberar espacio en cada sede judicial.

Atentamente;

**Rosalba Garcés Betancur**  
Presidenta

[csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Y.P.P.G

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR:



Circular No. 2